

**Introducción**

El trabajo coordinado entre la Alcaldía Local y las diferentes entidades ha permitido generar una sinergia que viene arrojando resultados significativos en materia de disminución de los índices de criminalidad en nuestra localidad, de tal manera que con el compromiso de la diferentes entidades se viene atendiendo se viene atendiendo a las necesidades que en materia de seguridad generan los diferentes fenómenos delictivos, que en ocasiones se van transformando por factores de control territorial o por apropiación de sectores para el microtráfico de estupefacientes; para lo cual se viene construyendo estrategias que apunten a contrarrestar los delitos que vienen en aumento, como es el caso de la extorsión en sectores como Brasil, La Libertad, Laureles y Piamonte.

Así mismo frente a conductas punibles como es el homicidio, hurto a personas, hurto de automotores y el hurto a comercio, se viene trabajando con las diferentes entidades desde el ámbito de la prevención, lo que ha contribuido a que en lo que va corrido del año 2024 se haya logrado la disminución de estos delitos en un 10%, 28%, 23% y 44% respectivamente, con relación al mismo periodo del año 2023 (ver tabla 08); las actividades que se han desarrollado en materia de seguridad y convivencia y que han permitido generar resultados significativos en la disminución de la criminalidad y en conductas contrarias a la convivencia y seguridad ciudadana son:

La conformación de redes de participación ciudadana, que son espacios donde la ciudadanía se vincula y compromete con su propia seguridad, brindando información oportuna, rápida y segura, que permita a la Policía Nacional atender de manera ágil los motivos de Policía que atentan contra la seguridad de los habitantes de la localidad, esta sinergia ciudadano-institucionalidad además de permitir un trabajo coordinado también contribuye en el restablecimiento de la confianza ante las autoridades y hace que los propios vecinos se apropien de su territorio, conozcan las problemáticas de su sector y coadyuven para mitigar los hechos delictivos.

Así mismo, dentro de la Estrategia “Juntos Cuidamos Bogotá” de la Alcaldía Mayor de Bogotá y “Más Gente Buena” de la Alcaldía Local de Bosa, se vienen adelantando intervenciones en parques y espacios públicos de toda la Localidad, actividad que se desarrolla con el Grupo de Parceros por Bogotá, Gestores de Convivencia y algunos Ciudadanos de la localidad, con quienes se realiza ornato, embellecimiento, pintura y adecuación de estos lugares, situación que ha permitido a la comunidad apropiarse de aquellos espacios que en algunos casos se han convertido en lugares de consumo de estupefacientes y focos de inseguridad para nuestros ciudadanos, por esta razón, es de gran importancia para esta administración la adecuación de los parques para que nuestros bosunos y bosunas puedan disfrutar sanamente de los mismos.

De la misma manera, la administración local ha tenido como prioridad la generación de espacios de dialogo con la comunidad, con el fin de conocer de primera mano las problemáticas sociales que se presentan en los microterritorios, por esta razón, y a través de las diferentes estrategias que se desarrollan desde la administración, como son “Escuchando a Bosa”, recorridos en la localidad, reuniones de seguridad con la comunidad y Juntas zonales de seguridad, allí los ciudadanos informan las situaciones que se presentan en cada sector de la Localidad, generando compromisos para mitigar las problemáticas y así brindar la oportuna atención a las necesidades de la población.

Así mismo, durante el periodo comprendido entre el año 2020 y 2024 se han presentado diferentes manifestaciones, que obedecen al inconformismo de la ciudadanía frente a las diferentes problemáticas sociales, dichas actividades convocadas de manera masiva a través de los diferentes medios, han sido materializadas en algunas ocasiones mediante el uso de la violencia y algunas de manera pacífica, dichos eventos que han sido atendidos por nuestros Gestores de Convivencia de la Localidad, personal que fueron capacitadas en temas de manejo de tenciones y que ante estos eventos acuden de manera inmediata a intervenir, con el fin de liberar la tenciones y generar una mediación con los líderes, acordando mesas de trabajo para así llegar a algunos acuerdos definitivos que permitan disolver la protesta y de esta manera evitar el confrontamiento con la autoridad.

El resultado ha sido favorable porque ha permitido que muchas de estas protestas se desarrollen de manera pacífica y no culminen en desmanes, evitando la pérdida de vidas humanas, las lesiones de Ciudadanos como de fuerza pública y los daños tanto a bienes públicos como privados, el diálogo como resolución de conflictos ha permitido en ocasiones generar mesas de trabajo donde se llega a algunos acuerdos que favorezcan a la ciudadanía y de esta manera levantar la movilización y culminar con la afectación que se presenta en materia de movilidad a los demás ciudadanos.

**Principales logros 2020-2024**

1. Conformación de Redes de Participación Ciudadana

Se conformaron doce (12) redes de participación ciudadana (ver tabla 01), las cuales se encuentran activas y vienen trabajando de manera articulada con la Policía Nacional, algunas de ellas incluso cuentan en la actualidad con cámaras que registran imágenes en tiempo completo y que sirven como Elementos Materiales Probatorios "EMP" y/o Evidencia Física “EF”, para la judicialización de personas que realizan hechos delictivos, así mismo algunas cuentan con alarmas de seguridad que sirven como elemento disuasivo cuando se generen amenazas por parte de actores delincuenciales, así:

Tabla 1. Redes de participación ciudadana

| **No.** | **Ubicación Red de Participación** | **Ciudadanos que la conforman** | **Líder del sector** | **Celular** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | El Recreo Conjunto Residencial | 36 | Orlando Caicedo y Mirian Beltrán | 3132024984 3046422758 |
| 2 | Parques de Bogotá | 14 | Luz Muñoz Ad. Conjunto Valle del Sol | 3143829413 |
| 3 | Brasilia Calle 51 | 30 | Fabio Pinzón | 3192255080 |
| 4 | Barrio Caldas | 28 | Melba Rocío Vargas | 3102032571 |
| 5 | Barrio Betania | 32 | Omar de la Roca | 3017213120 |
| 6 | Barrio Laureles I y II | 26 | Felipe Walteros | 3102398362 |
| 7 | Acuarela I y II | 15 | Yanith Ortiz | 3143480070 |
| 8 | El Progreso | 20 | Mauricio Mahecha | 3188978691 |
| 9 | Islandia | 35 | Elvira Buitrago | 3214371501 |
| 10 | Brasil I | 30 | Dayan Silva | 3132667171 |
| 11 | Carbonell | 25 | Yenis Ángela Vergara | 3112781484 |
| 12 | San Pedro | 26 | Hernando Ramírez | 3186478855 |

Fuente: Elaboración propia de Lizandro Cadena Sierra (CPS-175-2024 – Corte 15-07-2024)

1. Recuperación de Parques y zonas verdes

Durante los años 2021 a 2024 la presente Administración y dentro de la Estrategia “Juntos Cuidamos Bogotá” de la Alcaldía Mayor de Bogotá y “Más Gente Buena” de la Alcaldía Local de Bosa, intervino ciento ochenta y ocho 188 parques y/o zonas verdes de la Localidad, actividad que se desarrolla con el Grupo de Parceros por Bogotá, Gestores de Convivencia y algunos Ciudadanos, con quienes se realiza ornato, embellecimiento, pintura y adecuación de los parques, situación que ha permitido a la comunidad apropiarse de aquellos espacios que en algunos casos se habían convertido en lugares inseguros.

1. Atención a Movilizaciones

En la Localidad de Bosa, durante el periodo comprendido entre el año 2020 y 2024 se atendieron doscientas diecinueve (219) manifestaciones (ver tabla 03), que obedecen al inconformismo de la ciudadanía frente a las diferentes problemáticas sociales, dichas actividades convocadas de manera masiva a través de los diferentes medios, han sido materializadas en algunas ocasiones mediante el uso de la violencia y algunas de manera pacífica, estos eventos que han sido atendidos por nuestros Gestores de Convivencia de la Localidad, personal que ha sido capacitado en temas de manifestaciones sociales y que ante estos eventos de tención acuden de manera inmediata a intervenir, con el fin lograr una mediación con los líderes, acordando mesas de trabajo para así llegar a algunos acuerdos definitivos que permitan disolver la protesta y de esta manera evitar el confrontamiento con la autoridad.

El resultado ha sido favorable porque ha permitido que muchas de estas protestas se desarrollen de manera pacífica y no culminen en desmanes, evitando la pérdida de vidas humanas, las lesiones tanto de ciudadanos como de fuerza pública y los daños tanto a bienes públicos como privados, utilizando el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos, así:

Tabla 3. Atención a movilizaciones

|  |  |
| --- | --- |
| **Vigencia** | **Cantidad Movilizaciones Ciudadanas** |
| 2021 | 151 |
| 2022 | 35 |
| 2023 | 17 |
| 2024 | 16 |
| **Total** | **219** |

Fuente: Elaboración propia de Lizandro Cadena Sierra (CPS-175-2024 – Corte 15-07-2024)

1. Acompañamiento Entornos Escolares

Dentro de la Estrategia “Entornos Educativos Seguros”, La Alcaldía Local de Bosa realizó durante el periodo 2020- 2024 dos mil novecientos cuarenta y dos (2942) acompañamientos a 41 Instituciones Educativas Distritales y 10 Colegios Privados, actividad adelantada con los Gestores de Convivencia, quienes realizan campañas de prevención y sensibilización frente a los diferentes fenómenos delincuenciales como es el caso del hurto en sus diferentes modalidades, violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, entre otras, con el fin de prevenir que los estudiantes sean víctimas de estos delitos. De la misma manera, se viene generando conciencia sobre el diálogo como mecanismo en la solución pacífica de conflictos, evitando las vías de hecho frente a desacuerdos personales que se presenten entre los estudiantes, dicha actividad se realiza alternamente tanto en la entrada como en la salida de la jornada académica y se vincula tanto a estudiantes como a padres de familia, así:

Tabla 4. Acompañamiento entornos escolares

|  |  |
| --- | --- |
| **Vigencia** | **Cantidad Acompañamientos** |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 890 |
| 2023 | 1491 |
| 2024 | 561 |
| **Total** | **2942** |

Fuente: Elaboración propia de Lizandro Cadena Sierra (CPS-175-2024 – Corte 15-07-2024)

Las Instituciones Educativas Distritales y Colegios Privados a los que se realizó acompañamiento durante el mencionado cuatrienio son:

* 1. **Instituciones Educativas Distritales**

Tabla 5. Instituciones educativas acompañadas

| **No.** | **Institución Educativa** |
| --- | --- |
| 1 | IED Carlos Albán Sede A |
| 2 | IED Alfonso López Michelsen |
| 3 | IED Alfonso Reyes Echandía |
| 4 | IED Atalayas |
| 5 | IED Bicentenario |
| 6 | IED Bosanova |
| 7 | IED Brasilia sede A |
| 8 | IED Brasilia sede B |
| 9 | IED Carlos Pizarro |
| 10 | IED CEDIC San Pablo |
| 11 | IED Ciudadela Educativa de Bosa |
| 12 | IED Débora Arango |
| 13 | IED Esmeralda Arboleda Cadavid |
| 14 | IED El Porvenir Sede A |
| 15 | IED El Porvenir Sede B |
| 16 | IED Fernando Mazuera |
| 17 | IED Francisco de Paula Santander |
| 18 | IED Francisco Socarras |
| 19 | IED German Arciniegas |
| 20 | IED Gran Colombiano sede A |
| 21 | IED Gran Colombiano sede B |
| 22 | IED Jorge Isaac |
| 23 | IED José Antonio Galán |
| 24 | IED Kimmy Pernia |
| 25 | IED La Bici |
| 26 | IED La Esperanza |
| 27 | IED Laura Herrera |
| 28 | IED Laurel de Cera |
| 29 | IED Leonardo Posada |
| 30 | IED Llano Oriental |
| 31 | IED Los Naranjos |
| 32 | IED Luis López de Mesa |
| 33 | IED Nuevo Chile |
| 34 | IED Orlando Higuita |
| 35 | IED Pablo de Tarzo |
| 36 | IED Parques de Bogotá |
| 37 | IED Porfirio Barba Jacob |
| 38 | IED San Bernardino |
| 39 | IED Sonia Osorio |
| 40 | IED Soledad Acosta de Samper |
| 41 | IED Villas del Progreso |

Fuente: Elaboración propia de Lizandro Cadena Sierra (CPS-175-2024 – Corte 15-07-2024)

**4.2 Colegios Privados**

Tabla 6. Colegios privados acompañados

|  |  |
| --- | --- |
| **No.** | **Colegios Privados** |
| 1 | Colegio Argelia |
| 2 | Colegio Claretiano |
| 3 | Colegio fe y Alegría |
| 4 | Colegio Inmaculado Corazón de María |
| 5 | Gimnasio Real Americano |
| 6 | Liceo López Osorio |
| 7 | Gimnasio Los Sauces |
| 8 | Liceo Ernesto Cardenal |
| 9 | Liceo Manuel Elkin Patarroyo |
| 10 | Colegio Antonio Farina |

Fuente: Elaboración propia de Lizandro Cadena Sierra (CPS-175-2024 – Corte 15-07-2024)

1. **Campañas de Prevención y Sensibilización**

Dentro del proyecto “Bosa sin Miedo y Más Segura” La Alcaldía Local de Bosa con los Gestores de Convivencia realizó durante el periodo 2021 - 2024 dos mil ciento un (2101) Campañas de prevención contra (ver tabla 07): el hurto (a personas, bicicletas, usuarios de entidades bancarias), el uso de SPA, la extorsión, violencia de género, así como a incentivar a la comunidad para denunciar cuando sean víctima de alguna conducta punible, dicha actividad se realiza en parques, establecimientos comerciales, vías públicas en las diferentes UPZ de la localidad donde existe mayor afectación de los mencionados delitos, así

Tabla 7. paqi

|  |  |
| --- | --- |
| **Vigencia** | **Cantidad de Campañas** |
| 2021 | 210 |
| 2022 | 620 |
| 2023 | 793 |
| 2024 | 498 |
| **Total** | **2101** |

Fuente: Elaboración propia de Lizandro Cadena Sierra (CPS-175-2024 – Corte 15-07-2024)

La información contenida en la presente tabla No. 7 se encuentra sujeta a cambios, toda vez que se continúan realizando campañas diarias con los Gestores de Convivencia.

**Plan de trabajo 2024**

En materia de seguridad y convivencia, se tiene proyectado para el primer cuatrimestre del año 2024 la realización de diferentes acciones que contribuyan al mantenimiento de la seguridad y convivencia de la localidad, todas estas direccionadas hacia la reducción de los índices de criminalidad en las cinco UPZ, cabe la pena resaltar, que delitos como la extorsión, lesiones personales, Violencia Intrafamiliar y hurto a motocicletas para el año 2024 tuvieron un aumentó en un 32%, 7%, 81% y 18% respectivamente, en comparación con el mismo periodo del año 2023 (ver cuadro No. 8), razón por la cual el trabajo se debe focalizar en aquellos sectores donde existe mayor afectación tanto de las mencionadas conductas como los demás delitos que aquejan la comunidad, en este sentido, juega un papel importante la estadística delincuencial porque es a través de los mapas de calor que se busca impactar en los microterritorios donde hay una mayor afectación; de acuerdo a lo anterior expuesto, las acciones que se proyectan desarrollar son:

Caravanas por la vida

Frente al tema de Caravanas por la vida (patrullajes mixtos), se debe mencionar que en el Consejo Local de Seguridad adelantado en el mes de febrero de 2024, se logró acordar con el Ejercito Nacional, para recibir acompañamiento por parte de esa institución, los días Jueves, viernes y sábados, con el fin de patrullar las zonas que presentan mayor afectación en materia de homicidios en la localidad, realizando presencia, registros a personas y solicitud de antecedentes, actividad que nos va permitir mejorar la seguridad en la localidad.

Tomas Barriales

En concordancia con la Estrategia Integral de Seguridad “Bogotá Camina Segura” de La Alcaldía Mayor de Bogotá, se tiene proyectado para el año 2024 la realización de por lo menos una toma barrial mensualmente, donde la Alcaldía con el acompañamiento de diferentes entidades Distritales, acuda a los barrios que presenten mayor afectación en materia de seguridad, con el fin de llevar diferentes servicios y adelantar actividades que contribuyan a mejorar la seguridad y la convivencia pacífica en aquellos sectores de la Localidad.

Control Policial en Puntos Fijos

Atendiendo a que la Estación Séptima de Policía Bosa recibe continuamente apoyos por parte de diferentes especialidades y direcciones de la Policía Nacional, se viene utilizando este personal en puntos fijos donde la actividad delincuencial se encuentra en aumento, en estos lugares se ubican binomios de Policía a pie, con el fin adelantar registro a personas y solicitud de antecedentes, actividad que además permite disuadir a los delincuentes a cometer hechos punibles, recobrando de esta manera la seguridad en estas zonas afectadas.

Campañas de Prevención

Incrementar las campañas de prevención en la Localidad y en coordinación con diferentes entidades, como son GAULA, Área de prevención de la Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Seguridad, entre otras, con el fin de concientizar a la comunidad sobre los diferentes fenómenos delincuenciales y así prevenir que sean víctimas de las mismas, en igual sentido, haciendo conocer a la comunidad las rutas de atención cuando se presenten estos hechos.

**Recomendaciones Para la Próxima Administración**

El comparativo delincuencial años 2023-2024 (ver tabla 08), permite evidenciar la reducción en algunas conductas punibles y el aumento de otros fenómenos delincuenciales, siendo oportuno manifestar, que la disminución en algunos fenómenos como el homicidio y hurto a automotores obedece a las acciones que se vienen planeando desde los Consejos Locales de Seguridad y en articulación con las diferentes instituciones, así mismo, el aumento en otros delitos como la extorsión se relaciona con los diferentes grupos delincuenciales que se disputan las líneas de microtráfico y el control territorial en la localidad.

Como recomendaciones para la próxima administración, se señalan algunas acciones que deben tener continuidad y a las cuales se debe prestar una mayor atención para poder mitigar las diferentes problemáticas en materia de seguridad y convivencia.

Tabla 8. Comparativo delincuenciales años 2023-2024

| **Comparativo delincuencial del 01 de enero al 30 de junio - años 2023 - 2024** | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Delitos** | **2023** | **2024** | **Var** | **%** |
| Homicidios | 58 | 52 | -6 | -10% |
| Secuestro | 0 | 1 | 1 | 100% |
| Extorsión | 44 | 58 | 14 | 32% |
| Lesiones Personales | 734 | 789 | 55 | 7% |
| Hurto a Automotores | 126 | 97 | -29 | -23% |
| Hurto a Celulares | 1266 | 680 | -586 | -46% |
| Hurto a Motocicletas | 215 | 253 | 38 | 18% |
| Hurto a Personas | 3511 | 2518 | -993 | -28% |
| Hurto a Residencias | 171 | 161 | -10 | -6% |
| Hurto a Comercio | 295 | 164 | -131 | -44% |
| Hurto a Entidades Financieras | 1 | 0 | -1 | -100% |
| Piratería Terrestre | 1 | 0 | -1 | -100% |
| Delitos Sexuales | 275 | 325 | 50 | 18% |
| Violencia Intrafamiliar | 1446 | 2620 | 1174 | 81% |

Fuente: Sala CIEPS MEBOG E7 - Corte 30-06-2024

* Continuar con la gestión ante Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia y la Policía Metropolitana de Bogotá, para la puesta en funcionamiento de dos CAI de Policía (Porvenir – Campo Verde), los cuales fueron amoblados en su totalidad por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa a través del contrato 640-2022 y a pesar de las diferentes gestiones, no ha sido posible que la Policía Nacional asigne personal para activar el servicio de Policía en los mismos.
* Dar continuidad a la entrega de elementos como cámaras, alarmas y pánicos para los Frentes de Seguridad, así como dotación de elementos para el servicio a la Policía Nacional, lo cual permitirá brindar seguridad a los sectores con mayor afectación, así como mejorar el servicio de Policía y contribuir a la disminución de los índices de criminalidad en la Localidad, frente a lo anterior, es necesario realizar el seguimiento y supervisión de algunos contratos y convenios interadministrativos que adelanta esta administración y que se encuentran en ejecución en la actualidad, con el fin de llevar a feliz término la adquisición de bienes y la construcción de un Comando de Atención Inmediata CAI, así:

1. Contrato No. 528 de 2023 – orden de compra 119590 cuyo objeto es *“Adquisición de chalecos antibalas nivel IIIA de uso masculino para fortalecer las acciones de seguridad en Localidad de Bosa, a través del acuerdo marco No. CCE-278-AMP-2021”*, mediante el cual adquirieron 157 chalecos blindados, por valor de $ 266.903.925,00. Contratista INDUCON S.A.S. Para el día 18 de abril de 2024 se recepcionaron 157 chalecos masculinos y en la actualidad se encuentra realizando el traslado de estos a la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.
2. Contrato No. 567 de 2023 cuyo objeto es *“Adquisición de vehículos tipo panel de vigilancia para fortalecer las acciones de seguridad de la Policía en la localidad de Bosa*”, mediante el cual se adquirieron 3 vehículos tipo panel, por valor de $ 900.000.000. Contratista UT BCB, se recepcionaron el 31 de mayo 2024 y en la actualidad se encuentra realizando el traslado de los mismos a la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.
3. Mediante convenio SCJ- 1689 de 2023 suscrito con la Secretaría de Seguridad, cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de seguridad convivencia y justicia y el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para realizar la reposición del comando de atención inmediata – CAI La Libertad de la localidad de Bosa*” SCJ-SIF-CD- 501 -2023 - CTO FDLBOSA 496, por valor de $ 669.883.900, en Ejecución.

Los procesos de obra e interventoría fueron adjudicados en la Secretaría de Seguridad a finales del año 2023, así:

Contrato de obra No. SCJ 1898 - 2023

Ubicación del bien: calle 59 c sur # 88 f – 11 / calle 59 c sur # 88 f – 33.

Valor: $ 509.157.437.

Plazo de ejecución cinco (5) meses.

En ejecución

Contrato de Interventoría No. SCJ 1905 - 2023

Valor: $ 96.548.270

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

En ejecución

Finaliza la ejecución del convenio el 9 de agosto de 2023.

* Fortalecer los frentes de seguridad en la localidad, herramienta que contribuye en la prevención de hechos punibles y permite vincular a la comunidad en su propia seguridad, frente a lo anterior, esta administración adelanta en la actualidad algunos contratos y convenios interadministrativos para dotar de cámaras de video vigilancia a algunos frentes de seguridad que se encuentra constituidos, así mismo la adquisición de cámaras de videovigilancia para ser instaladas en la localidad, así:

1. Convenio SCJ- 1731 de 2023 suscrito con la Secretaría de Seguridad, cuyo objeto es *“aunar esfuerzos administrativos y financieros entre la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y los Fondos de Desarrollo Local de Usaquén, Chapinero, Santa fe, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, para el suministro e instalación de equipos y componentes para el sistema de videovigilancia de Bogotá”*. SCJ-SIF-CD-524 2023 - CTO FDLBOSA 497, por valor de $ 205.000.000. Finaliza la ejecución del convenio 25 de diciembre de 2024.
2. Contrato – 039-2024 para adquisición de kits, cuyo objeto es la *“adquisición de soluciones de CCTV y Alarmas Comunitarias para redes de Seguridad Ciudadana en la Localidad de Bosa*”, fecha de inicio 15 de abril de 2024, fecha de terminación 14 de agosto de 2024, contratista Grupo Empresarial Security S.A.S., contrato en ejecución.

* Articular con Policía Judicial del GAULA, SIJIN y CTI, para generar procesos investigativos que permitan la judicialización de aquellas organizaciones delincuenciales que vienen realizando venta de sustancias psicoactivas, homicidios, hurtos y extorsión, con el fin de lograr la desarticulación de las mismas y de esta manera brindar la seguridad que requieren tanto los comerciantes como los ciudadanos de la Localidad, esta acción permite reducir los delitos de homicidio y extorsión que tuvieron un aumento
* Incrementar las caravanas por la vida en las zonas donde hay mayor ocurrencia de homicidios, esto desestimula a la delincuencia a portar armas y cometer delitos contra la vida, integridad personal y patrimonio económico, ayudando en la disminución de los índices de criminalidad en la localidad.

### Realizar campañas de prevención contra los diferentes fenómenos delincuenciales que afectan la seguridad y la convivencia de la localidad.

* Con ayuda de la comunidad realizar intervención de parques (pintura, embellecimiento y aseo), con el fin de que la ciudadanía se apropie de estos espacios, evitando que se conviertan en lugares inseguros.
* Adelantar tomas masivas en los microterritorios donde se presenta una mayor afectación en materia delincuencial como son los sectores San José, San Diego, Potreritos, Laureles, Brasilia y Piamonte, donde acudan las diferentes especialidades de la Policía Nacional y se realicen actividades como registro de personas, solicitud de antecedentes tanto a personas como a vehículos, actividad de inspección vigilancia y control a establecimiento comerciales, patrullajes en motocicleta y a pie por las diferentes zonas de la localidad, actividad que permita obtener resultados operativos y prevención de conductas punitivas.